MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ.-
INTENDENCIA MUNICIPAL
San Rafael del Paraná Km.11 sanrafaeldelparana.gov.py RUC: 80029786-5

RESOLUCIÓN MUNICIPAL (...877/16.....)

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DE LA"REFACCION DE AULAS EN LA ESCUELA SAN JOSE Y CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA FLORENTIN OVIEDO Y OTROS" ID 313035.----------

VISTO: el Acta de Apertura en la que participaron las siguientes empresas:

1. **S.V. CONSTRUCCIONES** DE SILVIO VILLALBA MENDOZA 60.596.529 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTO VEINTINUEVE GUARANIES).----------
2. **FELIPE ROTELA FERREIRA** 62.682.000 (SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS GUARANIES).----------
3. **CONSTRUCCIONES CIVILES BG DE JOSE BUSTAMANTE.** 64.848.600 (SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTO GUARANIES).----------

CONSIDERANDO: El Dictamen del Comité Evaluador de U.O.C. de la Municipalidad en la que recomienda la adjudicación a la Empresa de SV CONSTRUCCIONES DE SILVIO VILLALBA MENDOZA----------

POR LO TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ LA LIC. GLADYS MARICEL RIVAROLA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR a la Empresa de SV CONSTRUCCIONES DE SILVIO VILLALBA MENDOZA **con RUC: 2613361** para la **"REFACCION DE AULAS EN LA ESCUELA SAN JOSE Y CONSTRUCCION DE SSHH EN LA ESCUELA FLORENTIN OVIEDO Y OTROS"** POR EL MONTO DE 60.596.529 (SESENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTO VEINTINUEVE GUARANIES).----------

Art. 2º COMUNICAR A QUIEN CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVASE.---------

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de San Rafael del Paraná a los TREINTA días del mes de AGOSTO del año dos mil DIECISEIS.----------

Abog. Aldo Florentín G.
Secretario General

Lic. Gladys M. Rivarola A.
Intendente